

I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 22 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1280

VISTOS:

- a) La Ley N° 21.125 de presupuesto del Sector Público para el año 2019.
- b) Las facultades establecidas en la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.
- c) Ministerio del Interior Circular N° 4 de fecha 10.01.2019, solicitando información sobre servicio externalizado de aseo.
- d) Resolución N° 43 de fecha 13.03.2019 Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, informando el monto correspondiente a la I.Municipalidad de Concón de \$ 73.701.039.-
- e) Ministerio del Interior Circular N° 53 de fecha 10.05.2019, informando distribución de recursos.
- f) El Ingreso Municipal N° 5106 del 22.05.2019 por \$ 73.701.039.- para aporte trabajadores de Servicios de Aseo.
- g) Ordinario N° 81 del 08.05.2019 a Señores Concejales, con acuerdos tomados en Concejo Ordinario N° 13 de fecha 08.05.2019, con acuerdo N°112, en el que se aprueba cuarta modificación presupuestaria y que menciona transferencia.
- h) Listado de personal de Servicio Externalizado de Aseo de "Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios Comerciales Industriales y Voluminosos en la Comuna de Concón y su Transporte a Relleno Sanitario" de fecha 15.01.2019, siendo 23 trabajadores al 31.12.2018 empresa Cosemar.
- i) Listado de personal de Servicio Externalizado de Aseo de "Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas Concón" de fecha 18.01.2019, siendo 46 trabajadores al 31.12.2018 empresa Consultores Logos Ltda.
- j) Ordinario N° 100 de fecha 05.02.2019 con conformidad de Rendición de Cuentas año 2018 empresa Cosemar.
- k) Ordinario N° 283 de fecha 15.05.2019 con conformidad de Rendición de Cuentas año 2018 empresa Consultores Logos Ltda.

DECRETO

1. **OTÓRGUESE**, a la empresa Cosemar S.A., R.U.T. 96.827.370-1 una subvención en beneficio de 23 trabajadores del Servicio denominado "Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Comerciales, Industriales y Voluminosos en la Comuna de Concón y su Transporte a Relleno Sanitario", por un monto anual de \$ 1.068.131.- por trabajador, otorgados en cuotas mensuales correspondientes a los meses de enero a diciembre 2019, cuya primera cuota comprenderá los meses de enero a junio 2019, para posterior otorgar mensualidades de la subvención conforme a rendición de fondos por parte de la empresa, en los términos establecidos por la Ley N° 21.125.
2. **OTÓRGUESE**, a la empresa Consultores Logos Ltda., R.U.T. 78.486.810-9 una subvención en beneficio de 46 trabajadores del Servicio denominado "Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, Concón", por un monto anual de \$1.068.131. por trabajador, otorgados en cuotas mensuales correspondientes a los meses de enero a diciembre 2019, cuya primera cuota comprenderá los meses de enero a junio 2019, para posterior otorgar mensualidades de la subvención conforme a rendición de fondos por parte de la empresa, en los términos establecidos por la Ley N° 21.125.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la asignación 24-01-999 denominada "Otras Transferencias al sector privado"

4. **REDÁCTESE** convenio por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica que dé cuenta de las transferencias señaladas en los numerales uno y dos del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
↓
OSG/MEG/EAO/eao

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Contabilidad y Presupuesto.
- 3.- Administración y Finanzas.
- 4.- Tránsito y Operaciones.
- 5.- Control Interno.
- 6.- Jurídico.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
22 MAY 2019
RECIBIDO HORA: 16:50